



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



ANEP

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

19

Montevideo,

02 DIC. 2014

Orden del Día
Asunto Incluido
Sesión Consejo N° 81
RC 81/3/14 y 003

VISTO: La Resolución adoptada por este Desconcentrado el 30 de octubre de 2014, Sesión de Consejo N°72 (RC.72/12/14), relativo a la designación para proveer cargos de Inspectores Coordinadores Regionales Grado IV.

CONSIDERANDO: I) Que fueron designadas las Sras. Inspectoras Ana Cecilia VEROCAI, Silvia IZQUIERDO, Fátima QUINTANA y Laura BATTAGLIESE.

II) Que en la misma se omitió señalar la disponibilidad de los créditos presupuestales.

ATENCIÓN: A lo anteriormente expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

Complementar lo dispuesto por RC.72/12/14 de fecha 30 de octubre de 2014, disponiendo que los cargos a aprobarse están contemplados dentro del cupo dispuesto por Acta N°111- Resolución 118 del 31 de diciembre de 2013 del Consejo Directivo Central (Distribución de Créditos Presupuestales del Grupo o "Servicios Personales" para el Ejercicio 2014) por lo cual existe disponibilidad en dicho Grupo.

Librese Oficio y comuníquese a las interesadas por intermedio de la Inspección General Docente. Cumplido, siga a División Hacienda. Fecho, archívese.-

Dra. M^a. Beatriz Bello
Secretaria General

Prof. DANIEL GUASCO
CONSEJERO

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

Depto.Doc. Secc.Indirecta-
RC.72/12/14 del 30/10/14-
OD/MM/mu.-1/12/14